

NORMATIVA DE LA ESCUELA 2025-2026

1.- La escuela tendrá una duración de **10 meses**.

Dará comienzo el día 1 de septiembre de 2025 y finalizará el día 28 de junio de 2026.

2.- Las cuotas, **deberán abonarse entre el día 1 y el día 5 del mes en curso**.

El pago de las mismas se podrá realizar mediante domiciliación bancaria o bien en efectivo o con tarjeta de crédito en la recepción del club.

De no efectuarse el pago con anterioridad a estos días señalados, el club pasará de forma **OBLIGATORIA** por domiciliación bancaria el resto de cuotas a dicho cliente.

3.- La inscripción en la escuela no llevará coste de **MATRÍCULA**, sin embargo, la interrupción del pago íntegro de las cuotas, significa la pérdida automática de la plaza, pasando ésta a disposición del Club.

En caso que el alumno quisiera inscribirse de nuevo, el coste de la **MATRÍCULA será de 80€**

La devolución de un recibo conlleva el pago de la cuota más los gastos asociados que la entidad financiera reclame.

4.- La cuota de Escuela supondrá el abono de un número determinado de clases durante el curso, concretamente de **40 clases** en caso de elegir una clase semanal o de **80 clases** en caso de elegir 2 horas semanales. El número de las clases podrá sufrir modificación en caso de coincidir con un día de FIESTA LOCAL o NACIONAL.

5.- **El importe de la cuota no será susceptible de devolución en ningún caso**, en caso de lesión o baja médica justificada, el club intentará recuperar las clases no disfrutadas, en el momento que se produzcan huecos en la escuela, una vez el alumno se encuentre recuperado de su lesión, sin que ello suponga una **obligación** por parte del club.

Bajo ningún concepto (faltas justificadas, enfermedad, viajes, trabajo, festivos...) serán motivo de recuperación, aquellas clases que no se hayan podido recibir por motivos ajenos al Club.

6.- En el supuesto de causar **BAJA**, el alumno comunicará a escuela@getindoorpadel.net por email, con una antelación mínima de **15 días** a la fecha efectiva de la misma. De no ser así, la cuota se cobrará íntegramente.

7.- En el supuesto que una vez iniciado el curso se produjeran tantos cambios o bajas de alumnos como para reducir un grupo a un número inferior al que se ha contratado de inicio, el Club se reserva el derecho a disolver el mismo y buscar otro grupo a los alumnos restantes o bien ajustar las cuotas al nuevo volumen que tenga el grupo.

8.- El alumno deberá respetar en todo momento la normativa de uso de las instalaciones; en caso de incumplimiento de alguna de las normas por parte del alumno/a implica la pérdida automática de la plaza, sin tener por ello derecho a devolución alguna de la cuota.

La duración de las clases será de 55 minutos si bien los 5 minutos finales los alumnos podrán disponer de ellos si el monitor no lo necesita para hacer pruebas de nivel o similar.

9.- El alumno/a afirma conocer, entender y aceptar la normativa y condiciones anteriormente especificadas.